



política de **ADMISIÓN**

Colegio Mulhacén
Febrero de 2021

POLÍTICA DE ADMISIÓN

COLEGIO MULHACÉN

Última edición, febrero 2021
Próxima revisión, mayo 2022

1. OBJETO DE ESTA POLÍTICA	3
2. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES	3
3. CRITERIOS DE ADMISIÓN	6
4. CRITERIOS DE ACCESO E INCLUSIÓN	8
4. ALUMNADO PROCEDENTE DE OTROS PAÍSES Y PERFIL LINGÜÍSTICO DE LOS ESTUDIANTES	10
5. CURSO DE UBICACIÓN	11
6. ACCESO AL PROGRAMA DEL DIPLOMA Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	11
7. RENOVACIÓN DE LA PLAZA PARA EL SIGUIENTE CURSO	13
8. EL PROCESO DE ADMISIÓN	14
Documentación	15
9. ANEXOS	16
ANEXO 1 - IMPRESO DE SOLICITUD DE PLAZA	16
ANEXO 2 - PROYECTO EDUCATIVO	20

1. OBJETO DE ESTA POLÍTICA

La presente política tiene como objeto describir el proceso de acceso o admisión del colegio Mulhacén, que es miembro del grupo educativo Attendis. El Colegio **MULHACÉN** es un centro educativo del grupo Attendis, situado en la ciudad de Granada. Es un centro docente privado con carácter propio, que nació por el impulso de un grupo de familias en 1974.

Attendis es, en primer lugar, pedagogía de alto rendimiento en competencia y valores, lo cual representa un principio esencial que incide en las acciones que realizamos para enriquecer nuestra comunidad de aprendizaje. En la institución damos importancia a la diversidad de nuestros alumnos de manera que la mayor variedad posible tenga acceso a nuestra oferta pedagógica, la cual -a su vez- se enriquece mediante la aportación personal de todos los miembros de, nuestra comunidad de aprendizaje.

Nuestro objetivo final es ofrecer los tres programas del Bachillerato Internacional (PEP, PAI y Diploma), poniendo en valor, a través del continuo de programas internacionales, el desarrollo de la Mentalidad internacional y las competencias globales; por ello todos los que así lo requieran, están invitados a vivir con nosotros una experiencia de aprendizaje transformadora e inclusiva.

2. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Nuestra **Misión**, compartida con todos los colegios de Attendis, es transformar la sociedad a través de la familia. Una concepción cristiana del ser humano nos lleva a entender la educación como una labor de servicio a las familias. Padres, profesores y alumnos constituyen el objeto de nuestra misión y, a la vez, son corresponsables del cumplimiento de ésta. Ellos son los que, en último término, consiguen transformar la sociedad a través de sus decisiones diarias.

Nuestra **Visión** es pedagogía de alto rendimiento en competencias y valores para la vida. La aspiración de nuestro colegio es proporcionar a sus alumnos, a través de la pedagogía personalizada, las competencias y valores necesarios para desenvolverse en un mundo global y comprometerse con la mejora de su entorno.

Para lograrlo, nuestro colegio, aunando esfuerzos e ilusión con los demás de Attendis, mantiene desde su origen unos Principios Básicos, en los cuales se inspira y fundamenta su [Proyecto Educativo](#).

Los **padres** mantienen una continua relación personal con el Colegio, sobre todo a través del preceptor, con el fin de coordinar la labor educativa familiar con la del Centro que se convierte así en complemento y prolongación de la propia familia, cuya labor educativa se concibe y se valora como la primaria y principal.

En consecuencia con lo anterior, nuestro colegio es un colegio de familias y, conforme a esta realidad, se asume que cada alumno es único y singular y, en consecuencia, merece una **educación personalizada**, aspecto esencial de nuestro proyecto educativo que informa toda la realidad del colegio y del quehacer educativo y que es tarea común de todos los trabajadores del colegio, en especial del tutor personal del alumno, al que también se le llama preceptor.

Para favorecer el desarrollo pleno de la potencialidad de cada alumno. la educación en nuestro centro se orienta a proporcionar -con el mayor rigor- los contenidos científicos y culturales exigidos en cada nivel. Las enseñanzas académicas se complementan con actividades que enriquecen el proceso de formación integral más allá de las aulas y permiten una plena inserción de los alumnos en la comunidad educativa, en la familia y en la sociedad.

Se consideran valores preferentes: el espíritu de trabajo, la formación del propio criterio, el uso responsable de la libertad, el respeto hacia los demás y la promoción de las aptitudes individuales y se hacen propios los Atributos del Perfil de Aprendizaje del Bachillerato Internacional, con los cuales, nuestros valores y principios guardan una relación muy estrecha, sobre todo, teniendo en cuenta que el concepto de comunidad de aprendizaje del IB, incluye un elemento esencial de nuestra misión: la familia.

Mediante la orientación personal, el preceptor fomenta en cada alumno -según sus propias características- la adquisición de estos valores; el cultivo de las virtudes humanas y cívicas: sinceridad, lealtad, justicia, laboriosidad, reciedumbre, amistad, alegría, etc., que son el fundamento de la madurez; y el ejercicio de hábitos de convivencia que le ayudan a actuar responsablemente en las tareas civiles, y a buscar el bien común y el progreso social.

Estos principios están en estrecha relación con la filosofía del Bachillerato Internacional:

Declaración de principios del IB:

El Bachillerato Internacional (IB) tiene como meta formar jóvenes solidarios, informados y ávidos de conocimiento, capaces de contribuir a crear un mundo mejor y más pacífico, en el marco del entendimiento mutuo y el respeto intercultural.

En pos de este objetivo, la organización colabora con establecimientos escolares, gobiernos y organizaciones internacionales para crear y desarrollar programas de educación internacional exigentes y métodos de evaluación rigurosos.

Estos programas alientan a estudiantes del mundo entero a adoptar una actitud activa de aprendizaje durante toda su vida, a ser compasivos y a entender que otras personas, con sus diferencias, también pueden estar en lo cierto.

El objetivo fundamental de los programas IB “es formar personas con mentalidad internacional que, conscientes de la condición que las une como seres humanos y de la responsabilidad que comparten de velar por el planeta, contribuyan a crear un mundo mejor y más pacífico”.

En el grupo Attendis compartimos principios y valores fundamentales que dan sentido al proyecto educativo que nos anima y que va más allá de impartir y compartir conocimiento más allá del aula:

“Excelencia es el grado completo de desarrollo personal al que cada uno puede aspirar. Y esa es la calidad pedagógica y educativa que Attendis persigue. Para cada alumno. Con la familia. Gracias a sus docentes.”

En la **Visión** y **Misión** de Mulhacén se contempla, como objetivo primordial, la formación de personas con mentalidad internacional, atentas a la aceptación de las diferencias inter e intra culturales, dispuestas al respeto por la dignidad del otro, con profundo sentido de la equidad y la justicia, solidarios, abiertos y equilibrados, buenos comunicadores.

De acuerdo con el Perfil de Aprendizaje del IB fomentamos en nuestros estudiantes de Attendis los siguientes atributos:

- **Indagadores:** Adquieren las habilidades necesarias para indagar y realizar investigaciones.
- **Pensadores:** En Attendis fomentamos el espíritu crítico y el análisis profundo de las cuestiones locales y mundiales.
- **Informados e instruidos:** Exploran conceptos, ideas y cuestiones importantes.
- **Audaces:** Defienden aquello en lo que creen con elocuencia y valor. y se atreven a ir más allá de su zona de confort.
- **Reflexivos:** Están habituados a “comprender sus fortalezas y debilidades para contribuir a su aprendizaje y desarrollo personal”
- **Buenos comunicadores:** fomentamos la expresión de las ideas y sentimientos y creemos en el multilingüismo como una forma de comunicación eficaz.
- **Equilibrados:** Estimulamos el equilibrio mental y físico como vía del aprendizaje ideal.
- **Solidarios** Mantenemos un alto compromiso en la ayuda a todos los miembros de nuestra comunidad y aún más allá.

- **De mentalidad abierta:** Están habituados a buscar y considerar distintos puntos de vista.
- **Íntegros:** Actúan con integridad y honradez, asumen la responsabilidad de sus propios actos y reconocen sus propias ideas y las de otros. Este atributo es el prioritario en la Política de Integridad por apelar al principio de honradez y transparencia imprescindible en el aprendizaje.

'''

Desde el punto de vista institucional también trabajamos otros dos atributos, que son el resultado de los valores específicos de Attendis:

'''

- **CON SENTIDO TRASCENDENTE:** Miramos más allá de las circunstancias materiales e inmediatas. Buscamos el sentido último de todas las cosas, con el convencimiento de que el ser humano cuenta con una dimensión ética y espiritual.
- **ORIENTADOS AL BIEN:** Dirigimos nuestra conducta con un sentido ético, que busca el bien común de las personas y de la sociedad. Procuramos valorar el carácter moral de las acciones humanas, evitando juzgar a otras personas, pero esforzándonos por hacer el bien y promover la concordia, la justicia y la paz.

Consideramos que junto a los del IB, estos dos atributos representan las cualidades y valores que deben caracterizar a nuestros profesores, alumnos y a sus familias. Cuando estas características se aplican al aprendizaje y al trabajo de los estudiantes se establecen habilidades y se generan conductas que apoyan las buenas prácticas en el aprendizaje, la enseñanza, y la evaluación.

3. CRITERIOS DE ADMISIÓN

1. El colegio **Mulhacén** está abierto a la sociedad, los criterios de admisión que se reflejan a continuación son fruto de nuestro estilo pedagógico de educación personalizada con el rasgo de educación diferenciada, pero respetando la diversidad y la inclusión. Por ello, la oferta del colegio Mulhacén se complementa con la del colegio **Monaita** que está en la misma ciudad pues, aunque somos dos centros distintos en cuanto a licitación y gobierno, formamos parte de la misma empresa -con una misma identificación fiscal-, compartimos el mismo ideario y praxis de funcionamiento y -en una abrumadora mayoría- nuestros alumnos proceden de las mismas familias. Por ello, ambos centros funcionamos -para las familias- como un solo colegio, para ofrecer idénticas oportunidades de acceso.

2. El rasgo de **educación diferenciada** implica que los alumnos admitidos en nuestra ciudad acuden a nuestro colegio y las alumnas acuden al colegio Monaita que, como ya se ha dicho, también pertenece al grupo Attendis y tiene el mismo Proyecto Pedagógico. La oferta educativa es la misma en cuanto a su currículo escrito, que se nutre de las disciplinas y contenidos descritos en la Ley de la Junta de Andalucía; en cuanto a su currículo enseñado, que utiliza la metodología constructivista, y también en relación con su currículo evaluado. A través de este modelo buscamos atender a la diversidad y garantizar la igualdad de todo el alumnado.

La **Educación Infantil**, de 0 a 5 años, se ofrece íntegramente en el colegio Monaita y las admisiones se realizan conforme a su propia Política. No obstante, los alumnos que terminan la Educación Infantil (PEP 3) en el colegio Monaita son **admitidos automáticamente** en el colegio Mulhacén, pues se consideran alumnos de la otra sede del mismo colegio. En el caso excepcional de no ser admitidos en la sede Mulhacén, se seguirá la [misma praxis de no renovación](#) que si ya estuvieran matriculados en Mulhacén, conforme a lo descrito en el apartado 7 de esta Política.

3. Admitimos a todas aquellas familias que, al solicitar plaza para sus hijos, acepten formalmente nuestro Proyecto Pedagógico, carácter propio y las normas de organización de nuestro colegio. Del mismo modo, hacemos notar la importancia del aporte familiar en la educación de los hijos, para la transformación social, tal y como está expresado en nuestra misión institucional.
4. Contamos con un **número limitado de plazas** que han de ajustarse a lo autorizado por la Consejería de Andalucía, cuya ratio fija 25 alumnos para las clases de PEP (Infantil y Primaria), y 30 alumnos en el caso de PAI (ESO) y 35 para Diploma (Bachillerato), con el margen de flexibilidad que la Inspección Educativa determine en cada caso.

De acuerdo con lo anterior, para admitir a un alumno debe existir plaza en el curso para el que lo solicita la familia. En la admisión tendrán preferencia los alumnos con hermanos en el colegio, favoreciendo con ello la reagrupación familiar, y también los hijos de antiguos alumnos de Attendis, siempre que se acepten las condiciones expuestas con anterioridad.

5. Los alumnos, tanto en Educación Primaria, como en ESO y Bachillerato, realizan una **prueba diagnóstica** como parte del proceso de admisión, que nos permite identificar sus necesidades particulares de aprendizaje, como punto de partida de su escolarización en el colegio.

6. En el caso del **Diploma** y teniendo en cuenta su duración de dos años seguidos, y los principios de simultaneidad del aprendizaje que debe cumplir, solamente se admitirán alumnos para su primer año.

Ello no excluye que también puedan admitirse los denominados *alumnos transferidos*, es decir, “a todo alumno que pasa de un Colegio del Mundo del IB a otro Colegio del Mundo del IB mientras está cursando el Programa del Diploma, para continuar sus estudios y realizar los exámenes del IB” de acuerdo a lo descrito en el manual de *Procedimientos de evaluación del PD* (IBO 2020), y en cuyo caso se seguirán las instrucciones correspondientes, siempre y cuando las asignaturas cursadas por el alumno coincidan con las ofertadas en nuestro colegio.

7. Nuestro Proyecto Educativo exige la **implicación de las familias** con los profesores para la mejor educación de sus hijos. Por ello, los padres se comprometen, siempre que sea posible, a asistir a las reuniones que se celebren para el intercambio, registro y comunicación de todos los aspectos que forman parte del proceso de aprendizaje de sus hijos y, muy especialmente, a las entrevistas con el tutor personal de su hijo, que tienen el fin de reflexionar sobre los resultados de la evaluación sumativa y formativa, así como de los otros aspectos relacionados con su desarrollo integral, su bienestar y sus derechos. El colegio organizará estas reuniones de manera que sea posible que asista el mayor número de padres.
8. El colegio se compromete a proteger todos los datos correspondientes a cada uno de los alumnos matriculados en nuestro centro, así como a los que no lo resulten matriculados u ocasionen baja, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD).

4. CRITERIOS DE ACCESO E INCLUSIÓN

1. El colegio recibe a niños entre 6 y 18 años de edad, sea cual sea su origen, nacionalidad, discapacidad, como así lo establecen las condiciones previstas en el marco legal español y de la Junta de Andalucía para la escolarización de los niños.
2. El **Programa de la Escuela Primaria** lo realizarán por igual todos los alumnos comprendidos entre los 6 a 12 años que corresponden a los seis años de Educación Primaria, lo cual corresponde a todos los años de esta etapa.

3. El **Programa de los Años Intermedios** lo realizarán en igualdad de condiciones, todos los alumnos comprendidos entre las edades de 12 a 16 años, correspondientes a los niveles de 1º a 4º de la ESO que corresponden a todos los años de la Educación Secundaria, que en España es obligatoria.
4. El **Programa del Diploma** se ofrecerá completo y paralelamente con el programa nacional vigente para el Bachillerato, por lo que los alumnos deberán elegir la vía que prefieran seguir en la etapa de Bachillerato (ver requisitos en el [apartado 6](#)).
5. El colegio considerará las **necesidades académicas y personales** de los alumnos, de acuerdo con lo establecido en el documento *La diversidad en el aprendizaje e inclusión en los programas del IB*, y teniendo en cuenta nuestras condiciones y los recursos disponibles en el momento de la admisión para que las mismas puedan ser atendidas por los servicios de apoyo disponibles, como se describe en la *Política de Inclusión*.
6. El colegio se compromete a aplicar todas las consideraciones inclusivas descritas en los documentos del IB para sus tres programas, que garanticen la igualdad de acceso en cuanto al aprendizaje y a la demostración del aprendizaje (evaluación).
7. El colegio evaluará cuáles son las medidas para tratar cada caso y estudiará si es posible darles una respuesta con los medios disponibles, con toda transparencia y objetividad. Nuestro objetivo es establecer una relación de alianza con todas nuestras familias, para llegar a acuerdos consensuados sobre la posibilidad de ayuda y el apoyo objetivo que les brindaremos.
8. Como parte del proceso de admisión, a los colegios privados la legislación española les reconoce la capacidad de reservarse el derecho a no admitir a aquellos estudiantes que considere no poder atender plenamente, por no disponer de los recursos necesarios. Sin embargo, como parte de nuestros principios educativos, es nuestro interés cumplir con lo consignado en el Decreto 21/ 2020 de febrero, de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, y admitir a la mayor variedad posible, contando para ello, con la alianza y comprensión de los padres.
9. El colegio cuenta con un gabinete psicopedagógico que atiende, evalúa y realiza el seguimiento de los alumnos del centro. Igualmente asesora al profesorado y a las familias sobre cómo trabajar con aquellos alumnos que tienen necesidades educativas especiales.

10. El gabinete psicopedagógico participa en el proceso de admisión, brindando asesoramiento y apoyo a la dirección del centro, y elaborando un *plan de aprendizaje* para cada alumno admitido, cuando este sea necesario¹.

4. ALUMNADO PROCEDENTE DE OTROS PAÍSES Y PERFIL LINGÜÍSTICO DE LOS ESTUDIANTES''

"

La **diversidad** es un valor en nuestro colegio. Consideramos que la presencia en el centro de alumnos de diferentes nacionalidades enriquece el proceso de aprendizaje y la vida escolar. Aunque las lenguas de instrucción son el castellano y el inglés, el colegio apoyará -siempre que sea posible- la difusión de las culturas y del perfiles lingüísticos de sus alumnos internacionales, mediante la estimulación del uso e indagación en su lengua, adquiriendo recursos bibliográficos y fomentando la indagación en aquellos aspectos que los caracterizan en nuestra comunidad de aprendizaje. "

"

Mulhacén dispone de un Plan de Bilingüismo exigente en inglés y español, que se lleva a efecto en las Unidades de Indagación del PEP y las unidades de estudio del PAI y DP. Para reforzar el bilingüismo, el colegio cuenta con unas metas en el aprendizaje del inglés certificadas por Cambridge.

En el caso en que se detecte que el alumno tiene **dificultades lingüísticas** para acceder al curso correspondiente, el colegio evaluará junto al departamento de Inglés o con el Responsables Docente, la posibilidad de un poner en marcha un plan de inmersión lingüística o plan de aprendizaje que haga posible la nivelación adecuada. En este sentido, es importante contar con la ayuda y compromiso de la familia en este empeño.

Para ello se hará uso de los siguientes recursos, entre otros: programas de inmersión lingüística, aula de apoyo en Orientación, utilización de horas de clase de tercera lengua como horas de refuerzo de las lenguas de instrucción del colegio.

Cada docente tiene la responsabilidad de cumplir lo señalado en la **Política de Evaluación**: "En su caso, el equipo docente con el asesoramiento del Departamento Psicopedagógico establecerá Adaptaciones Curriculares o medidas ordinarias de atención a la diversidad, conforme al plan de aprendizaje..." para aplicarlo a las necesidades lingüísticas de sus alumnos.

Se considera efectivo el principio de honradez para avisar a las familias en caso de que los recursos que posee el colegio sean insuficientes para atender las necesidades lingüísticas de los estudiantes, y ello podrá ser causa de inadmisión.

¹ Cfr. *Política de Inclusión* del colegio Mulhacén

En Mulhacén, los alumnos aprenden, como tercera lengua, el Francés, desde Educación Primaria."

"

Nuestro colegio está autorizado para impartir el **currículum bilingüe** según la normativa de la Junta de Andalucía. En nuestro caso el 40% de las horas lectivas de Educación Primaria se imparten en inglés y nueve horas de las horas lectivas de Educación Secundaria Obligatoria se imparten en ese mismo idioma. "

5. CURSO DE UBICACIÓN''

"

Los alumnos admitidos en el colegio acuden al curso que les corresponde según su edad y trayectoria académica.

En el caso de alumnos que proceden de otros países, siguiendo la normativa vigente, se sitúa al alumno en su grupo de edad. En casos excepcionales y de acuerdo con la Inspección Educativa, se podría situar a un alumno en un nivel inferior, si así lo consideran necesario los padres y el equipo docente del centro. "

"

El curso de ubicación determina, en parte, la admisión o no del alumno. Es una condición previa para que un alumno pueda ser admitido, aunque no la única, ya que el colegio acepta los principios de flexibilización y personalización del aprendizaje según lo expresado anteriormente.

6. ACCESO AL PROGRAMA DEL DIPLOMA Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

El acceso al **Programa del Diploma** es una decisión del estudiante y de su familia. En España, el Bachillerato es una etapa no obligatoria y la correspondiente al Diploma es una enseñanza no regulada por la Consejería de Educación, y está relacionada con los intereses del estudiante en su desarrollo posterior en la universidad o en los ciclos de Formación Profesional.

Nuestro colegio, en su condición de centro privado ofrece el bachillerato como la última etapa de aprendizaje y vía de acceso a la enseñanza universitaria.

Consideramos como objetivo prioritario el que todos nuestros alumnos puedan acceder a la etapa de estudios superiores y especializados, que les permita su desarrollo como personas y les garantice la entrada a un mundo laboral cada vez más exigente.

Para favorecer este objetivo, una de las medidas es la que favorece la diversidad de opciones. Nuestros alumnos podrán elegir entre el dos tipos de bachillerato, nacional e internacional y, dentro de ellos, entre un grupo de itinerarios y programas.

En el caso del Diploma llevamos a cabo lo siguiente:

1. **Proceso de elección** de bachilleratos, itinerarios, asignaturas y niveles de asignaturas que comenzará en el mes de febrero de cada curso escolar.
2. Organización de un **calendario de entrevistas** planificadas por el coordinador del Diploma, que incluyen una cita con los padres y el alumno, el Coordinador y Orientador, así como otras entrevistas con los alumnos para decidir opciones y niveles de asignaturas.
3. Realizarán el programa del Diploma **completo**, es decir, elegirán seis asignaturas, tres a nivel superior y tres a nivel medio, así como los componentes centrales: Monografía, TdC y CAS.
 - a. Solo se aceptará a la realización de cursos del PD, para aquellos alumnos del Bachillerato nacional que quieran cursar y presentarse a exámenes de una asignatura que necesiten para cumplimentar requisitos universitarios como, por ejemplo, Inglés B.
4. Los alumnos completarán un impreso con sus asignaturas y niveles que serán firmados por sus padres o representantes.
5. Cada alumno y sus padres firmarán, además, los formularios de compromiso con el cumplimiento de los plazos del calendario de entregas de la Evaluación Interna y Externa, que incluye la Monografía, TdC y CAS.
6. Recibirán un ejemplar del Reglamento General del PD, cuyos artículos deberán respetar a lo largo de la etapa de realización del PD.
7. Utilizarán los requisitos de acceso a la universidad previstos en España para los alumnos del PD, a través de la UNED (Universidad Nacional de Educación a Distancia,) para lo cual recibirán el asesoramiento y ayuda del Coordinador del programa, el Orientador psicopedagógico y la Secretaria del colegio. (Según normativa vigente, los alumnos de DP no realizan el examen de selectividad para acceder a la universidad.)
8. En consonancia con las normativas vigentes, los alumnos del PD tendrán derecho a elegir entre las opciones definidas por la UNED para completar la puntuación específica: homologación de calificaciones del DP de acuerdo a la tabla de equivalencias, pruebas de competencias específicas de la UNED o pruebas de competencias específicas de la Junta de Andalucía.

9. Los alumnos del PD tendrán derecho a realizar dos convocatorias de exámenes seguidas, en caso de no aprobar en la primera convocatoria. Ello significa que los estudiantes, para obtener el Diploma, tienen derecho a tres sesiones de evaluación, siempre y cuando se realicen consecutivamente.

7. RENOVACIÓN DE LA PLAZA PARA EL SIGUIENTE CURSO

"

Somos un colegio privado que pertenece a una institución sin fines de lucro y que, por tanto, se sostiene con fondos propios; es decir, que depende del pago de los recibos. El colegio ofrece la oportunidad a los padres de hacer un pago mensual o de modo anticipado.. La falta sostenida de pago de los recibos puede ser un motivo para que los alumnos no tengan plaza en el curso siguiente, pero nunca privamos de educación a un niño por causa del impago de su familia. "

"

También serán motivos para la cancelación de la plaza:

- La comisión de faltas muy graves contra la [Normativa de la Convivencia](#) y Política de Probidad Académica que puedan aconsejar esta medida.
- La incapacidad para satisfacer las necesidades educativas del alumno con los recursos disponibles en el Colegio
- La falta de asistencia al colegio sin justificación durante más tiempo de lo previsto en las normativas oficiales.

En los casos de **no continuidad** en el Colegio, se procurará avisar a las familias de esa posibilidad antes de que se inicie el proceso oficial de escolarización en la Comunidad Autónoma, para facilitar que puedan solicitar plaza en otro centro con antelación. Si la causa de la cancelación de la plaza es sobrevenida después del periodo oficial de escolarización, no se podrá atender a este procedimiento."

"

Las familias cuyos hijos continúen en el Colegio pagarán una cantidad como **reserva de plaza**, que se devolverá en el primer trimestre del curso a comenzar. El hecho de no abonar esa cantidad supondrá que el Centro podrá disponer de esa plaza. "

"

8. EL PROCESO DE ADMISIÓN''

El **plazo** para solicitar plaza para un alumno estará abierto durante todo el curso. De modo habitual el procedimiento es:

- Rellenar una solicitud²,
- Mantener una entrevista con algún miembro del Comité Directivo.
- El alumno también acudirá para ser entrevistado por algún profesor de la etapa educativa a la que opta y realizar las pruebas diagnósticas establecidas para determinar sus necesidades de aprendizaje.
- Firmar la aceptación expresa de:
 - o [Proyecto Educativo](#) del colegio
 - o La [Normativa de la Convivencia](#) vigente en el Centro
 - o Las Políticas IB del colegio

"

De la entrevista de los padres con el miembro del Comité Directivo surgirá un mayor conocimiento mutuo, con el que la familia podrá consolidar o no su decisión de que el alumno estudie en nuestro colegio.

Teniendo en cuenta los datos de esa entrevista, la información sobre el alumno, la disponibilidad de plaza y el conocimiento de las posibilidades de atender adecuadamente al alumno, el Comité Directivo tomará la decisión colegiada de admitir o no la solicitud, la cual se comunicará a la familia a través de Secretaría. "

"

En algunas ocasiones, esa admisión puede quedar **supeditada** a otras circunstancias, como una mejora en las calificaciones académicas, la entrega de alguna documentación adicional, comprobar el nivel de comunicación mínimo o la situación de lista de espera, si aún no hay plaza en el nivel educativo solicitado-"

"

La plaza quedará formalizada con el pago de la cuota de inscripción y la entrega de toda la documentación solicitada"

"

² Ver Anexo 1

Documentación''

"

Educación Primaria''	<ul style="list-style-type: none"> ● Certificación literal actualizada de la inscripción del Registro Civil. ● Informe médico en el que se hará constar que está inmunizado según las normas establecidas reglamentariamente de acuerdo con edad, y que no padece enfermedad infecto-contagiosa ● Fotocopia del carnet de vacunaciones ● 2 fotografías ● Boletín de calificaciones del curso anterior
Educación Secundaria Obligatoria	<ul style="list-style-type: none"> ● Certificación literal actualizada de la inscripción del Registro Civil. ● Informe médico en el que se hará constar que está inmunizado según las normas establecidas reglamentariamente de acuerdo con edad, y que no padece enfermedad infecto-contagiosa ● Fotocopia del carnet de vacunaciones (sólo 2º ESO) ● 2 fotografías ● Boletín de calificaciones del curso anterior
1º Bach''	<ul style="list-style-type: none"> ● Fotocopia del DNI o, en su defecto, Certificación literal actualizada de la inscripción del Registro Civil. ● Certificado Médico. ● 4 fotografías ● Certificado del centro de procedencia con el resguardo de haber solicitado el traslado al colegio Mulhacén. ● Libro de Escolaridad de ESO, con las páginas correspondientes a la solicitud del Certificado de Graduado en ESO debidamente cumplimentadas ● Si viene de fuera de España, debe presentar la convalidación de sus estudios.
2º Bach''	<ul style="list-style-type: none"> ● Fotocopia del DNI o, en su defecto, Certificación literal actualizada de la inscripción del Registro Civil. ● Certificado Médico. ● 4 fotografías ● Certificado del centro de procedencia con el resguardo de haber solicitado el traslado al Colegio Mulhacén. ● Boletín de calificaciones del curso anterior ● Si viene de fuera de España, debe presentar la convalidación de sus estudios.

"

"

"

9. ANEXOS

ANEXO 1 - IMPRESO DE SOLICITUD DE PLAZA

Datos familiares

Datos del padre

Nombre	Apellido 1	Apellido 2	
NIF/NIE/Pasaporte	Teléfono particular	Teléfono móvil	Fecha de nacimiento
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Dirección	Localidad	Provincia	C.P.
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Correo electrónico	Profesión (especificar si es posible)		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		
En caso de ser antiguo alumno indicar el colegio			
<input type="text"/>			

Datos de la madre

Nombre	Apellido 1	Apellido 2	
NIF/NIE/Pasaporte	Teléfono particular	Teléfono móvil	Fecha de nacimiento
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Dirección	Localidad	Provincia	C.P.
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Correo electrónico	Profesión (especificar si es posible)		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		
En caso de ser antiguo alumno indicar el colegio			
<input type="text"/>			

Datos del tutor legal

Nombre	Apellido 1	Apellido 2	
NIF/NIE/Pasaporte	Teléfono particular	Teléfono móvil	Fecha de nacimiento
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Dirección	Localidad	Provincia	C.P.
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Correo electrónico	Profesión (especificar si es posible)		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		
En caso de ser antiguo/a alumno/a indicar el colegio			
<input type="text"/>			

Datos alumno

Expediente _____

Datos personales

Nombre	Apellido 1	Apellido 2
NIF/NIE/Pasaporte	Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Domicilio habitual	Colegio de procedencia	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	

Otros datos

Enfermedades significativas

Tratamientos médicos

Formación doctrinal y religiosa (O.M. de 16-VII-80 y R.D. 16.12.94)
¿Están de acuerdo y desean que su hijo/hija o menor cuya representación legal ostentan reciba clases de religión católica durante su estancia en el colegio? SÍ NO

AUTORIZACIÓN PARA LA TOMA O PUBLICACIÓN DE IMÁGENES DE MENORES

Debido al aumento de medios tecnológicos y la posibilidad de que en éstos puedan aparecer imágenes de los menores, ya sea individualmente o en grupo, durante la realización de las actividades, informamos, que dado que el derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, siguiendo las directrices del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de Abril de 2016, RGPD, y de la Ley 3/2018 de 5 de Diciembre de Protección de Datos personales y Garantía de los Derechos digitales, LOPDGD, relativas a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, la dirección de nuestro centro pide el consentimiento a los padres o tutores legales para poder publicar las imágenes que se puedan realizar a sus hijos o tutelados, individualmente o en grupo, en las diferentes secuencias y actividades realizadas en el colegio y/o fuera del mismo: en la ruta escolar, excursiones o salidas en las que participen.

El Responsable del tratamiento de las imágenes es Attendis (CENTROS FAMILIARES DE ENSEÑANZA S.A./PROEMASA S.A./CIUDAD ESCOLAR ONUBENSE S.A./GUARDERÍA DIDAC S.L.) Colegio _____

La Finalidad de la toma de imágenes es para cumplir nuestra función docente y orientadora - gestión de la ficha académica - por motivos de seguridad - videovigilancia - y para la difusión de las actividades del centro en la web y en redes sociales.
La Actividad consiste en la toma de imágenes con las finalidades anteriormente descritas.

Cesiones: a la entidades encargadas de administrar las redes sociales y a la empresa de videovigilancia.

El Plazo para borrado o destrucción es de 30 días para videovigilancia y para el resto de imágenes mientras esté vigente la finalidad que motivó la toma de las mismas.

AUTORIZO al centro _____ a las siguientes finalidades en la toma de imágenes.

Acepto la toma de imágenes para su uso en los tabloneros del centro, circuito de TV interno, revistas, boletines, guía de padres y demás publicaciones internas.

Acepto la toma de imágenes para la web del colegio y por ende del grupo Attendis.

Acepto la toma de imágenes para los perfiles propios de redes sociales del colegio y, por ende, del Grupo Attendis, (Facebook, Twitter, Youtube, Instagram)

DERECHOS: Tienen la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición, portabilidad y resto de derechos, dirigiéndose a la dirección de este centro, en el mail dpd@attendis.com o en la dirección postal: calle Periodista Ramón Resa nº 10, 41012-Sevilla.

Tienen derecho a retirar su consentimiento para el tratamiento en cualquier momento y a presentar una reclamación frente a la autoridad de control, que en este caso es la Agencia Española de Protección de datos C/ Jorge Juan nº 6 28001 (Madrid) o www.aepd.es
Puede ampliar la información sobre nuestro tratamiento de datos y sobre nuestra privacidad en <https://attendis.com/es/politica-de-privacidad/>

En _____ a _____ de _____ de _____

Firma

Firma

Formalización de la solicitud

El/Los abajo firmante/s, en calidad de representante/s legal/es, solicitan una plaza para su/s hijo/a/s o tutelado/a/s como alumno/a/s de este colegio y con ellos se compromete/n a aceptar y respetar plenamente el ideario del colegio, así como las disposiciones reglamentarias y normas de convivencia establecidas.

Por la firma de la presente comunicación y de conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de Abril de 2016, RGPD (Reglamento General de Protección de Datos) y a la normativa española vigente: Ley 3/2018 de 5 de Diciembre de Protección de Datos personales y Garantía de los Derechos digitales, LOPDCDD, los abajo firmantes autorizan a CENTROS FAMILIARES DE ENSEÑANZA S.A./ PROEMASA S.A./ CIUDAD ESCOLAR ONUBENSE S.A./ GUARDERÍA DIDAC S.L. (en adelante ATTENDIS) al tratamiento de los datos personales incluidos en la presente ficha y de cualquier otra información personal a la que tenga acceso ATTENDIS durante el proceso de admisión del menor, incluida la información que se recabe en las entrevistas personales realizadas durante dicho proceso.

La finalidad de dicho tratamiento es la matriculación del alumno/a y la gestión educativa del centro.

Los datos serán utilizados por ATTENDIS para llevar a cabo la selección de los alumnos/as que serán matriculados en el Colegio..... Dichos datos no serán cedidos a ningún tercero sin su consentimiento previo informado.

En el caso de que se proceda a la matriculación de su hijo/a/tutelado/a, los abajo firmantes autorizan a ATTENDIS al tratamiento de los datos personales indicados en el formulario, tanto los propios como los de su hijo/a/tutelado/a, así como cualesquiera otros datos que el colegio deba recabar durante el ciclo escolar de su hijo/a/tutelado/a, los cuales serán incorporados a la base de datos titularidad de ATTENDIS con la finalidad de cumplir nuestras funciones docente y orientadora en relación a su hijo/a/tutelado/a.

El plazo de conservación de los datos será por el tiempo necesario a efectos de poder expedir las oportunas certificaciones académicas y mientras dure la relación contractual y el consentimiento no sea revocado.

En el caso de que no se proceda a la matriculación de su hijo/a/tutelado/a, los datos facilitados serán conservados durante el plazo de un año con fines estadísticos.

A los efectos del tratamiento de sus datos, se les informa de lo siguiente:

- 1- La existencia de Cámaras de Videovigilancia en el colegio cuya única finalidad es la seguridad de los alumnos, personal e instalaciones.
- 2- Sus datos serán transmitidos a los proveedores del servicio de comedor y transporte cuando corresponda, a los psicopedagogos, en su caso, para poder desarrollar la actividad escolar, a la empresa de seguridad encargada de la videovigilancia, así como a las Autoridades educativas pertinentes, en el marco de la función docente.
- 3- Al objeto de que el AMPA del Colegio pueda tramitar las cuotas de asociados y el envío de comunicaciones, solicitamos su consentimiento.

Consiento en la cesión de mis datos a la Asociación de madres y padres del Colegio _____ con el fin antedicho _____

Pedimos su consentimiento para remitirles comunicaciones promocionales e informarles de actividades o eventos organizados por el centro y que pudieran resultarles de interés.

Consiento en que usen mi teléfono y mail para las comunicaciones y acepto que sean cedidos a los matrimonios encargados de curso con ese fin

Consiento en que usen mi mail para fines promocionales _____

En _____ a _____ de _____ de _____

Firma

Firma

Orden de domiciliación de cargo directo SEPA básico

Datos del acreedor

Referencia del orden de domiciliación: (A rellenar por el colegio)
Identificador del acreedor: A29022944
Nombre del acreedor: Centros Familiares de Enseñanza, S.A.
Dirección: C/ Periodista Ramón Resa, 10 - Attendis
41012 - Sevilla - Sevilla
España

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza (A) al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para cargar en su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los cargos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso se ha de efectuar dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha del cargo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

Datos del deudor

Nombre de los deudores _____
Dirección del deudor _____
Código Postal | Población | Provincia _____
Swift BIC
Número de cuenta
IBAN Entidad Oficina DC Número de cuenta
Entidad Bancaria: _____
Forma de pago: Pago recurrente Pago único

Relación de alumnos y recibos:

Escolaridad Comedor Transporte (Señale la casilla si va a hacer uso del transporte escolar)
Gastos generales Actividades extraescolares (Señale la casilla si va a asistir a estas actividades)

Alumno (Indique nombre y apellidos)

Datos comprobados y autorización otorgados por:

Nombre legible y firma

En _____ a _____ de _____ de _____

DERECHOS: Tienen la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición, portabilidad y resto de derechos, dirigiéndose a la dirección de este centro, en el mail dpl@attendis.com o en la dirección postal: calle Periodista Ramón Resa nº 10, 41012-Sevilla.
Tienen derecho a retirar su consentimiento para el tratamiento en cualquier momento y a presentar una reclamación frente a la autoridad de control, que en este caso es la Agencia Española de Protección de datos C/ Jorge Juan nº 6 28001 (Madrid) o www.aepd.es

ANEXO 2 - PROYECTO EDUCATIVO

Excelencia es el grado completo de desarrollo personal al que cada uno puede aspirar. Y esa es la calidad pedagógica y educativa que Attendis persigue. Para cada alumno y cada alumna. Con la familia. Gracias a sus docentes.

La pedagogía de una mentalidad global tiene para Attendis una vertiente antropológica y otra competencial: la antropológica consiste en educar en el respeto a todas las personas; y la competencial consiste en valorar la diversidad de culturas, entender cómo están interrelacionadas y esforzarse por aprender más sobre ellas.

De ahí la aportación específica que añaden los programas educativos del Grupo Attendis, que inserta al alumnado en un espacio educativo amplio, y facilita más tarde su interacción social, cultural y cívica.

Y una herramienta básica, en consecuencia, es el aprendizaje de idiomas: al dominar una segunda y una tercera lengua, el alumno y la alumna tienen acceso a nuevos y amplios abanicos de intereses y están más preparados para desenvolverse en un mundo globalizado y cambiante. Los programas educativos del grupo Attendis constituyen un marco pedagógico para estudiantes de 0 a 18 años de edad, que estimula al alumnado a pensar de manera crítica e independiente, y a indagar con sentido y con lógica. Y que orienta de manera vertical, desde Infantil hasta Bachillerato, todas las metodologías activas incorporadas a lo largo de estos últimos años en Attendis. El alumnado de Attendis, durante su etapa escolar, ha sido estimulado para desarrollar y enriquecer su identidad personal y cultural. Ha sido entrenado para pensar de forma independiente. Está en condiciones de diseñar y conducir su aprendizaje continuo para toda la vida. Destaca en actitudes de liderazgo, servicio comunitario, solidaridad, trabajo en equipo y aptitudes para la investigación profunda. Todo esto, sin dejar de lado la formación humana y cristiana que son parte de la esencia y origen de los colegios de Attendis.

[.Ver apartado completo en la web de Attendis](#)